ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; ARTÍCULO CUARTO del Decreto número 250 aprobado por el Pleno de esta Soberanía el 9 de noviembre de 2023, y 92 fracción II y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en el **Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huamantla**, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, **el 16 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Dar cumplimiento al **Decreto número 250**, por el que se declara a la Heroica Ciudad de Huamantla, Capital del Estado de Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 13 de noviembre de 2023.

Dip. Mónica Sánchez Angulo
Presidenta